

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"ECUACANCONST S.A."**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil trece, en el local de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N34-159 e Iñaquito (esquina), sector parque La Carolina, a las dieciséis horas se reúnen los socios de la compañía "ECUACANCONST S.A.", de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia Ley, y que son: Sr. Arq. Jorge Máximo Palacio Villamagua, propietario de un mil cuatrocientos noventa y nueve participaciones; y, Sr. Ing. Jorge Andrés Palacio Torres. Propietario de quinientas un participaciones, todas pagadas en su totalidad y que por lo tanto dan derecho a un voto cada una de ellas.- Preside la sesión el Sr. Ing. Jorge Andrés Palacio Torres y como secretario ad-Hoc actúa el Sr. Arq. Luis Alberto Boada Mejía.- Los socios presentes constituyen la totalidad del capital pagado de la compañía, el mismo que es de dos mil dólares americanos, divididas en dos mil participaciones nominativas de un dólar americano cada una; constatado el quorum legal, la Junta General declara formalmente instalada la sesión y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la misma, para tratar sobre el siguiente y único punto que constituye el orden del día que sigue: 1 Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General y Representante Legal de la compañía "ECUACANCONST S.A.", correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y los estados financieros del mismo período. A continuación toma la palabra el Sr. Arq. Jorge Máximo Palacio Villamagua y manifiesta que en relación al primer y único punto del orden del día, cumpliendo con lo establecido en los Estatutos de la Compañía y la normativa de la materia pone en conocimiento de los socios su informe y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013 de la compañía "ECUACANCONST S.A.", luego de la revisión respectiva y puesto que la compañía hasta la presente fecha no ha cumplido con su objeto social, no amerita discusión ni aclaración alguna, por lo que los socios presentes aprueben por unanimidad su contenido, tanto del Informe del Gerente General como de sus Estados Financieros; Los socios Jorge Andrés Palacio Torres y Jorge Máximo Palacio Villamagua aprueban y ratifican por unanimidad la documentación presentada; No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez revisada y habiéndose revisado la sesión se aprueba por unanimidad sin observaciones, con lo que termina la sesión.

  
Ing. Jorge Andrés Palacio Torres  
Socio- Presidente

  
Arq. Jorge Máximo Palacio Villamagua  
Socio- Gerente General

  
Arq. Luis Alberto Boada Mejía  
Secretario Ad-hoc

Lo Certifico.-

  
Arq. Luis Alberto Boada Mejía  
Secretario Ad-hoc